Moción de Orden del Día N° 6532

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 12:49 p.m.

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de mayo de 1970, durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, se promulgó el Decreto Ley 18298, que en su artículo 1° crea la provincia de Ilo, el departamento de Moquegua cuya capital será la ciudad de Ilo, y en su artículo 2°, "La Provincia de Ilo estará integrada por los distritos de Ilo, su capital la ciudad de Ilo; y por los nuevos distritos de Pacocha con su capital Pueblo Nuevo; y, El Algarrobal con su capital el Pueblo de El Algarrobal".

Que, el distrito de Pacocha es uno de los tres distritos de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua, y limita por el Norte con el departamento de Arequipa, por el Sur con la provincia de Ilo, por el Este con el distrito de El Algarrobal y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Que, el distrito de Pacocha surgió en el margen del río Moquegua desde la compañía estadounidense Southern Perú Copper Corporation firmara un contrato con el Gobierno Peruano en el año de 1954, para la explotación cuprífera.

Que, este distrito cuenta con la Iglesia de San Martín de Porres que se encuentra en la Pla Minero, fue construida por los Padres Franciscanos Canadienses, siendo inaugurada el 03 de noviembre de 1984.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del distrito de Pacocha de la provincia de Ilo y su capital Pueblo Nuevo, al conmemorar un aniversario más de creación.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y ciudadanos del distrito de Pacocha, de la provincia de Ilo, departamento Moquegua, al conmemorarse este 26 de mayo del presente año, el Quincuagésimo tercer (53°) Aniversario de Creación y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido de su comunidad.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al alcalde del distrito de Pacocha, de la provincia de Ilo, Sr. Juan Ramírez Flores, y por su intermedio al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Distrital, y a todos los pobladores de Pacocha.

Lima, 23 de mayo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 11:54:05-0500